



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2021-00151-00

Bogotá D.C., Siete (7) de julio de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN: 2021 - 00151
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

Teniendo en cuenta los documentos obrantes en el anexo 7 del expediente digital, este Juzgado advierte que existe en la Superintendencia de Sociedades proceso de reorganización de la demandada "INTEGRATED FINANCIAL SERVICES LATIN AMERICA S.A.S" con auto admisorio de fecha 13 de mayo de 2021; así las cosas y atendiendo lo normado en el artículo 20 de la Ley 1116 de 2006, este Despacho,

RESUELVE:

Remitir el presente proceso para que sea incorporado al trámite de reorganización empresarial expediente No. 102236 que cursa en la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

Por Secretaría, déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,

FERNEY VIDALES REYES
Juez

Jado

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N ° 55 De Hoy -8 de julio de 2021--- A LAS 8:00 a.m.